CONTRATO No. DOP-GP-PDR-001/2017

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS, VOLUMEN DE OBRA Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE", REPRESENTADO POR LA C. JUANA LETICIA HERRERA ALE, PRESIDENTA MUNICIPAL, ARQ. FERNANDO URIBE NOVELLA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: CONSTRUCTORA GEHASA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL L.A.E. FRANCISCO JAVIER ESCALERA TOSTADO., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

EL R. AYUNTAMIENTO DECLARA:

PRIMERA:

- a).- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO; SERA CON RECURSOS DEL "RAMO 23" PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PDR) EJERCICIO 2017, AUTORIZO LA INVERSION CORRESPONDIENTE A:
 - "CONSTRUCCIÓN DE CALLE (1,367.00 M2) EN AV. EMILIANO ZAPATA ENTRE C. 20 DE NOVIEMBRE Y C. 13 DE SEPTIEMBRE DE COL. NUEVO GÓMEZ" DE LA CD. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
 - "CONSTRUCCIÓN DE CALLE (3,656.00 M2) EN AV. VICENTE GUERRERO ENTRE C. 24 DE DICIEMBRE Y C. ADOLFO RUIZ CORTINEZ DE LA COL. LUIS DONALDO COLOSIO, DE LA CD. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
- **b).-** LA **C. JUANA LETICIA HERRERA ALE**, ACREDITA LEGALMENTE SU PERSONALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE MAYORIA Y DECLARACION DE VALIDEZ DE PRESIDENTE PROPIETARIO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2016, EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE GOMEZ PALACIO, DGO.
- c).-EL **ARQ. FERNANDO URIBE NOVELLA**, ACREDITA LEGALMENTE SU PERSONALIDAD DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MEDIANTE NOMBRAMIENTO OTORGADO EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-
- d).-QUE TIENE SU DOMICILIO EN AV. FCO. I. MADERO 400 NTE., EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ÉSTE CONTRATO.